



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130001966

Fecha Radicación: 2021/11/19

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: MÓNICA OSPINA LONDOÑO

Directora General

YAMILE ARIZA LUQUE

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento a la aplicación de las Pruebas Saber 11 A - 2021.

Respetados líderes:

De manera atenta les informo que, en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, se realizó un seguimiento específico a la aplicación de las pruebas Saber 11 A de la vigencia 2021. Los resultados del mencionado seguimiento se describen a continuación.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la aplicación de las pruebas Saber 11 A de la vigencia 2021, con especial énfasis en la verificación, durante los días de la prueba, de las actividades ejecutadas por Delegados, Coordinadores, Jefes de Salón y Operador Logístico en una muestra aleatoria de veintisiete (27) sitios de aplicación en la ciudad de Bogotá.

2. ALCANCE

Se realizó revisión de la información de programación y ejecución de las pruebas Saber 11 A en la ciudad de Bogotá.

Se observó el paso a paso de la aplicación de la prueba en veintisiete (27) sitios de aplicación ubicados en la ciudad de Bogotá. Entre estos sitios, se incluyeron dos (2) sitios de aplicación en casa para niños que requerían apoyo especial para presentar la prueba.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

3. NORMATIVIDAD

Los referentes normativos que se han tenido en cuenta para la realización de esta evaluación son los siguientes:

- Decreto 5014 de 2009, por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 425 de 2020. Por la cual se reemplazan los Anexos 01, 02 y 03 de la Resolución 326 de 2018, los cuales contienen el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno del Icfes.
- Cronogramas de las pruebas Saber 11 A, Pre Saber y Validación de la vigencia 2021.
- Manual de Procedimientos de Coordinador de Nodo, Delegados, Coordinadores y Jefes de Salón vigentes de agosto de 2021.
- Resolución 268 de 2020. Por la cual se reglamentan las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado y se dictan otras disposiciones.

4. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo del seguimiento se utilizaron los siguientes mecanismos para la obtención y análisis de información:

- Elaboración y aplicación de una Lista de Verificación con la identificación de los aspectos más relevantes sobre el cumplimiento de las disposiciones sobre aplicación de las pruebas Saber 11 A en los siguientes aspectos: En relación al sitio de aplicación; en relación con el desempeño de los Delegados, Coordinadores, Jefes de Salón y Operador Logístico; en relación a la llegada y custodia del Material de Examen; en referencia al ingreso de los examinandos; en relación con la ejecución de la prueba y en referencia al cierre y devolución de material de la prueba.
- Análisis de la información de programación de la prueba para la vigencia 2021.
- Análisis de los Manuales de Procedimientos de Coordinador de Nodo, Delegados, Coordinador de Sitio, Coordinador de Salones y Jefes de Salón emitidos por el ICFES en agosto de 2021.
- Visita a los sitios de aplicación durante los días de aplicación y observación del cumplimiento de lo previsto en los manuales de procedimientos señalados.
- Entrevistas con los Delegados, Coordinadores de sitio, Coordinadores de salón y Jefes de Salón seleccionados aleatoriamente de los sitios visitados.
- Análisis de la información obtenida y preparación de un informe de seguimiento y evaluación.

Los sitios que fueron visitados durante los días 04 y 05 de septiembre de 2021 por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno del ICFES fueron los siguientes:

1. Colegio Distrital Simón Bolívar - Carrera 92 No. 87 A – 80.
2. Colegio Minuto de Dios – Transversal 74 No. 81 C – 05.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

3. Universidad Central Pisos 4 y 5 - Calle 75 No. 16-03.
4. Colegio Agustín Fernández – Carrera 7 No. 155-20.
5. Liceo Arcadia Sede B – Calle 131 C No 126 – 42.
6. Colegio Nicolás Buenaventura - Carrera 103 B No 153 – 1.
7. Colegio Juan Lozano y Lozano – Calle 140 No 100 – 30.
8. Colegio José María Velaz – Carrera 131 no 134 – 44.
9. Colegio Distrital IED Castilla - Carrera 78 C No. 8 A – 43.
10. Colegio República de Colombia Sede A – Carrera 68 H No 71 A – 01.
11. Colegio San José de Castilla Sede A - Carrera 78 F No 7 D – 03.
12. Colegio Agustiniano Ciudad Salitre - Cl. 23 C No 69 B – 01.
13. IED El Japón – Carrera 78 G No 38 C Sur – 1.
14. IED Jhon F. Kennedy – Carrera 74 B No 38 A Sur 33.
15. IED Isabel II – Diagonal 2 D No 79 B - 83 Sur.
16. Colegio Kennedy - Calle 5 Sur 72A – 69.
17. Universidad Distrital. Carrera 8 #40.
18. Universidad Piloto. Calle 45 #8-14.
19. Universidad Sergio Arboleda – Pisos 2, 3, 4 y 5 - Calle 74 No. 14 – 14.
20. Colegio Cervantes - Calle 153 No. 19-34.
21. Instituto Pedagógico Nacional.
22. Universidad del Bosque.
23. Fundación Nuevo Marymount.
24. Colegio República de China – Carrera 82 A No. 92 – 20.
25. Colegio Minuto de Dios Siglo XXI – Transversal 74 No. 81 C – 05.
26. Sitio Casa Bogotá 13 – Calle 73 No 48 C - 22 Sur.
27. Sitio Casa Bogotá 39 - Calle 147 No 94 – 17, Apartamento 331, Torre 16, Prados de Suba.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los resultados del presente seguimiento se han resumido en:

- Fortalezas.
- Observaciones, las cuales se hayan agrupadas en referencia a:
 - Al sitio de aplicación.
 - Delegados, Coordinadores, Jefes de Salón y Operador Logístico.
 - Material de examen.
 - Ingreso de Examinados.
 - Desarrollo de la prueba.
 - Finalización de la prueba.
 - Otras observaciones.

5.1. FORTALEZAS

Los Delegados de varios de los sitios de aplicación demostraron conocimiento de los procedimientos, así como experiencia y capacidad para resolver situaciones que ameritaban su activa participación y decisión. En particular, se destaca el trabajo de los delegados de Universidad Central, Colegio Agustín Fernández IEA, Colegio San José de Castilla Sede A, IED El Japón, Colegio Kennedy, Universidad Sergio Arboleda – pisos 2, 3, 4 y 5, Colegio Cervantes, Colegio República de China, Colegio Minuto de Dios y Colegio Minuto de Dios Siglo XXI y Universidad Distrital.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

5.2. OBSERVACIONES

Enseguida se describen las observaciones específicas para cada uno de los momentos de aplicación de la prueba. Se presentan por sitio de aplicación.

Observaciones en relación al sitio de aplicación:

Colegio República de Colombia Sede A.

Solo tres (3) de los diez (10) baños del plantel tenían afiches de identificación. Por su parte, el salón 203B tenía puestos para niño muy pequeños y los examinados manifestaron su incomodidad para presentar la prueba.

Colegio República de China

Se pudo observar que había dos (2) salones con el número 205. Uno justo a mano derecha al subir la escalera para el segundo piso y uno a medio pasillo del segundo piso. Lo indicado generó confusión entre los estudiantes, toda vez que el primer salón que veían era justamente el que no estaba habilitado para presentar pruebas. Lo señalado se corrigió una vez las personas empezaban a devolverse al primer piso para preguntar por qué el salón 205 estaba cerrado.

En relación con Delegados, Coordinadores, Jefes de Salón y Operador Logístico:

Colegio Distrital Simón Bolívar

Se identificó que el salón 011 estuvo sin jefe de salón desde el inicio de la prueba y hasta las 11:03 am del primer día de aplicación (sábado 04 de septiembre de 2021). Una de las personas auxiliares del servicio de aseo del colegio fue encargada de cuidar este salón hasta el momento en que llegó un jefe de salón de reemplazo, a las 11:03 am. Lo señalado incumple los protocolos para el desempeño del rol de jefes de salón.

Universidad Central Pisos 4 y 5

Llegaron a la prueba 17 jefes de salón y estaban convocados 23, es decir, faltaron 6. Los jefes de salón que faltaban fueron llegando cuando ya se estaba desarrollando la prueba. Los jefes de salón que faltaban fueron reemplazados por personal de logística, mientras llegaban los suplentes. Lo señalado incumple los protocolos para el desempeño del rol de jefes de salón.

Liceo Arcadia Sede B

Tanto el delegado como el representante del operador logístico y coordinador se encontraban en las instalaciones del colegio de manera oportuna para iniciar la prueba. Sin embargo, el delegado presentó su molestia con el operador toda vez que el sábado no se presentaron a sitio dos (2) jefes de salón y no fueron reemplazados. Igualmente, el domingo faltó un (1) jefe de salón y tampoco fue reemplazado por el operador.

Colegio Nicolás Buenaventura

De acuerdo con lo informado por el delegado, no se presentaron dos (2) jefes de salón, situación que fue informada al operador. Sin embargo, nunca dieron respuesta.

Colegio Juan Lozano y Lozano

Durante la prueba se realizó recorrido en los salones y se identificó un jefe de salón supervisando dos aplicaciones, incumpliendo el Manual de Coordinadores de salón en la Nota Numeral 13, que establece que, si por fuerza mayor el jefe de salón requiere salir del salón, el coordinador debe hacer el respectivo reemplazo.

Colegio Distrital IED Castilla



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Al realizar una ronda a los 15 minutos de iniciar la sesión, se encontró varios salones en los cuales no se había registrado en el tablero la hora de finalización de la prueba: Salones: 04, 07, 18 y 19.

Colegio República de Colombia Sede A

Al realizar una ronda a los 15 minutos de iniciar la sesión, se encontró varios salones sin que se registrara en el tablero hora inicio y hora de finalización: Salones: 305A, 212A, 210A, 108 A. No se había indicado la hora de finalización de la prueba. Salón 302A: No se había indicado la hora de inicio de la prueba. Salones: 214 A, 211 A, 106 A; No tenían la hora inicio y hora fin.

El Delegado del sitio únicamente se dedicó al manejo del material (no realizó rondas), todo el resto de las situaciones estuvo a cargo de la Representante del Operador Logístico, quien era quien vigilaba situaciones eventualmente anómalas o atendía las preguntas de los coordinadores o de los examinados. Lo señalado incumple los protocolos para los delegados.

Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre

Al realizar una ronda después de 15 minutos de iniciar la sesión, se encontró varios salones en los cuales no se había registrado en el tablero hora inicio y hora de finalización: Salones: 001 y 002 del primer piso, 001, 002, 003 y 004 del tercer piso.

Universidad Sergio Arboleda, Pisos 2, 3, 4 y 5

Los jefes de salón designados para la prueba fueron 19, de los cuales llegaron 14 y faltaron 5. En la prueba de la tarde enviaron los reemplazos de los 5 jefes de salón faltantes.

Instituto Pedagógico Nacional

No llegó un jefe de salón, pero se realizó sustitución con ayuda del operador.

Colegio Cristo Rey

El sitio reportó que para la sesión del sábado no llegaron completos los jefes de salón, pero se realizó la solicitud respectiva y ASD envió dos suplentes.

Fundación Nuevo Marymount

El sitio reportó que para la sesión del sábado no llegaron completos los jefes de salón y fue necesario conseguir personas conocidas porque la comunicación con el operador logístico fue nula. Así mismo, el delegado tampoco tenía contacto con el coordinador de nodo Bogotá.

Colegio Minuto de Dios

En el primer día de aplicación no se presentó uno de los coordinadores, así como tampoco siete (7) jefes de salón, de un total de 27 (26%) – Sólo hacia las 11:00 am fue posible que llegaran los jefes de salón suplentes.

Universidad Piloto

El sitio reportó que tanto en la mañana como en la tarde no se presentaron cinco (5) jefes de salón, el operador envió dos (2) personas y se tuvieron que conseguir 3 (tres) más, dos (2) con personas conocidas del delegado y otra persona que era de servicios generales actuó como jefe de salón; ninguna de las tres con capacitación o experiencia previa.

En relación al Material de Examen:

IED El Japón



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Se observaron las Actas de Sesión mal impresas y los formatos de toma de huellas dactilares fueron insuficientes.

Universidad Distrital

Los formatos de toma de huellas dactilares fueron insuficientes.

Colegio Kennedy

Los formatos de toma de huellas y de ubicación no fueron suficientes.

Universidad Del Bosque

El sitio informa que para la sesión de la mañana llegó el material de un salón cruzado con el de la tarde de otro salón de la misma universidad. Este problema llevó a que la prueba en la mañana, para ese salón, comenzara dos (2) horas después de la hora programada, mientras que se recibió autorización del Icfes para poder abrir la caja donde estaba el material de la tarde del otro edificio.

Colegio Minuto de Dios

Se observó el caso de la señorita Laura Daniela Medina quien solo pudo iniciar la prueba de la mañana a las 8:40 am. Lo anterior, por cuanto se trataba de una persona que había pedido cambio de sede para presentar el examen y a pesar de estar registrada en los listados enviados por el Icfes, no había material para ella. Fue necesario hacer uso de material de estudiantes que no llegaron a la prueba.

Sobre el Ingreso de Examinados:

Colegio Distrital IED Castilla

La Secretaría de Salud realizó visita en la jornada de la mañana e informó que no se encontraron elementos de aseo suficientes en el sitio de aplicación.

Colegio Agustiniiano Ciudad Salitre

La coordinadora del sitio se quejó porque se entregaron en una bolsa tapabocas de mala calidad (de una sola capa).

Universidad Piloto

Se informó que el kit de bioseguridad que llegó no contenía tapabocas.

En relación al desarrollo de la prueba:

Colegio Distrital IED Castilla

Se observó en una ocasión al jefe de salón No 19 realizar uso del celular durante el desarrollo de la prueba. Se observó en una ocasión a la jefe de salón No 21 estar leyendo un libro durante el desarrollo de la prueba.

Colegio República de Colombia - Sede A

Se encontró a tres (3) jefes de salón utilizando el celular durante el desarrollo de la prueba. Se trata de los jefes de los salones 301B, 203B, 301A.

Colegio Agustiniiano Ciudad Salitre



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Se presentó una novedad en el salón 002 del primer piso, en donde a los 15 minutos de iniciado el examen no se había dado ninguna instrucción y los examinados permanecían con morrales y demás elementos en los puestos esperando.

Universidad Del Bosque

El delegado permaneció en el salón sin hacer rondas por los salones de aplicación. La delegada no evidenció experiencia en este tipo de trabajo y siempre estaba comunicándose con el coordinador de nodo para aclarar todo tipo de dudas.

Universidad Distrital

Se observó en una ocasión a los jefes de salón Nos 403 y 407 leyendo una revista y diligenciando un crucigrama.

En relación con el cierre de la prueba:

Universidad Distrital

Se evidenció que los Coordinadores no recogieron el material en los salones al final de la prueba, si no que los jefes de salón se dirigieron a la Oficina del Delegado, se explicó que este no era el procedimiento.

Otras observaciones:

Colegio Distrital Simón Bolívar

El delegado de sitio manifestó que es recomendable que el ICFES revise las cantidades de material de aseo y mascarillas que se enviaron al colegio. En particular, papel higiénico y mascarillas. A su modo de ver, resultaron insuficientes, toda vez que sólo alcanzaron para el primer día de aplicación. Fue necesario acudir a los elementos del colegio para contar con material de aseo para el segundo día.

Universidad Central Pisos 4 y 5

La Delegada comentó que el sábado 4 de septiembre le faltaron 6 jefes de salón, los cuales fueron reemplazados por personal de Logística (Este personal no conoce el rol de jefes de salón).

Liceo Arcadia Sede B

Se presentó el caso de una estudiante que manifestó terminar su examen en dos horas y necesitaba retirarse por encontrarse en periodo de lactancia. Se llamó al Coordinador de Nodo e informó que se permitiera el retiro de la estudiante dejando un acta con la descripción de la situación.

Colegio José María Velaz

El delegado manifestó su molestia con el ICFES debido a un cambio de sitio de manera inesperada, esto debido a que el delegado y los estudiantes inicialmente fueron citados al Colegio Almirante Padilla en el Sur de la Ciudad y posteriormente trasladados al colegio José María Velaz en la localidad de Suba. Esto generó retraso en la llegada del delegado y de los estudiantes el sábado 4 de septiembre de 2021.

Colegio Distrital IED Castilla

Cuando el auditor informó a la delegada del sitio sobre situaciones anómalas como uso de celular, lectura de libros por parte de los jefes de salón o que no se habían diligenciado las fechas en los formatos, no tomó ninguna medida, ni lo registró en los informes que disponía. Fue necesario hablar con los coordinadores y acompañar la revisión como auditor observador.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Colegio República de Colombia Sede A

La delegada del operador logístico manifestó que en la jornada de la mañana se comunicaron con el Icfes a las 7:00 am, para informar una novedad de un mismo código de registro (AC202146537864), se atendió durante 40 minutos la llamada y se dio la indicación por parte del Instituto de que ninguno de los dos estudiantes podía presentar el examen y que debían radicar una PQR. Posteriormente, sobre las 9:30 llamaron al delegado para informarle que uno de los dos estudiantes si podía presentar la prueba, sin embargo, los estudiantes ya se habían retirado y no tenían sus números telefónicos para contactarlos.

Colegio San José de Castilla – Sede A

La delegada informó que en la jornada del sábado 4 de septiembre le escribió al delegado del operador (ASD) al chat que le indicaron y nunca le respondieron para aclarar dudas sobre un examinado que contestó con esfero. La novedad se registró en los informes del delegado.

En el sitio se entregaron dos paquetes de toallas para todas las aplicaciones, las cuales solo alcanzaron para la primera sesión. De igual manera, sólo se dispuso de un paquete de tapabocas de una sola capa.

Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre

El domingo 05 de septiembre de 2021 la delegada del sitio llamó en varias ocasiones informando la insuficiencia de apoyos cognitivos en el sitio.

IED El Japón

El delegado de sitio informó que los elementos de aseo no fueron suficientes.

Colegio Kennedy

La delegada manifestó que es importante utilizar la base de datos de jefes de salón y coordinadores que han colaborado anteriormente por la experiencia que tienen. Igualmente, informó que trató de comunicarse con el operador logístico, pero no fue posible. Manifestó que los canales de comunicación no son suficientes y sugiere que el operador logístico (ASD) ubique los delegados cerca a su lugar de residencia.

Colegio Cervantes

Al empacar las pruebas, la persona encargada de la custodia, por error involuntario, colocó las pruebas del salón 2 en la bolsa del salón1, por lo cual la delegada solicitó el permiso para la apertura de la bolsa No. 794959. Por instrucciones de Adriana Ariza colaboradora del ICFES, se levantó acta con el fin de abrir la bolsa y hacer el traslado correspondiente a la bolsa dos y empacar en la bolsa uno los respectivos cuadernillos del salón 1.

Colegio Minuto de Dios Siglo XXI

El delegado de este colegio, Sr. Carlos Eduardo Páez, manifiesta que es muy recomendable que el ICFES considere las siguientes recomendaciones:

- Revisar más cuidadosamente el tema de la asignación de coordinadores y jefes de salón en los puntos de aplicación para que los reemplazos lleguen mucho más pronto cuando hay ausencia de las personas inicialmente asignadas. Según su experiencia, es uno de los años en que más tiempo toman los reemplazos en llegar.
- Optimizar las capacitaciones que se realizan de manera virtual a los delegados, coordinadores y jefes de salón. Manifiesta que se nota desconocimiento del proceso de aplicación de las pruebas, especialmente por parte de algunos jefes de salón.

Universidad Distrital



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

Algunos jefes de salón indicaron que el código QR entregado por el operados ASD no funcionó, se tomaron imágenes como evidencia.

Sitio Casa Bogotá 13

La dirección suministrada en la base de datos estaba errada, fue necesario ponerse en contacto con el examinando para validar la misma.

Mediante llamada telefónica el examinando informó que no había sido posible presentar la prueba, teniendo en cuenta que su estado de salud no le permitía tener acompañantes ajenos a su círculo familiar. Sin embargo, esta situación no fue informada con el tiempo suficiente por parte del Icfes y generó que el personal de logística de la prueba se desplazara hasta la vivienda del examinando, circunstancia que pudo haber sido prevista con anterioridad, y evitar el desplazamiento de personal y por consiguiente la estimación de costos por una prueba que no podía ser aplicada.

Sitio Casa Bogotá 39

El examinando requería apoyo cognitivo, sin embargo, en la jornada de la mañana nunca se presentó. Fue necesario que la delegada y la madre del examinando le prestaran la respectiva ayuda, situación que género que se presentaran retrasos en la presentación de la prueba.

6. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado se determinan las siguientes conclusiones:

1. Se identifican casos de sitios de aplicación donde la experiencia y conocimiento de los delegados es importante para asegurar una adecuada dirección del proceso y la oportuna toma de decisiones frente a las múltiples situaciones que se presentan antes, durante y después de la aplicación.
2. Es común la inasistencia de jefes de salón a diversos sitios de aplicación. Es común igualmente que el operador no envíe jefes de salón de reemplazo o que los envíe demasiado tarde. Mientras se encuentra una solución, personas no entrenadas para este tipo de labor deben asumir el rol, como es el caso de personal de aseo, servicios generales u otros jefes de salón que terminan cuidando dos salones.
3. Se evidencian algunas situaciones de debilidad en la señalización de salones, baños e información que debe registrarse en los tableros de los salones sobre inicio y fin de la prueba.
4. Se evidencian casos de jefes de salón que incumplen las disposiciones sobre uso de aparatos celulares y dedicación exclusiva a cuidar la aplicación de la prueba, específicamente en lo referente a leer libros mientras cuidan la prueba.
5. Al menos dos delegados demostraron desconocimiento y falta de experiencia para desempeñar este rol.
6. Se identificaron casos donde la comunicación con el operador y el coordinador de nodo fue escasa o muy difícil. De igual manera, solicitudes al WhatsApp dispuesto para aclarar dudas de los delegados que no fueron respondidas.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

7. En algunos sitios fueron insuficientes los formados de Acta de Sesión y Toma de Huellas enviados.
8. Se evidenciaron quejas reiteradas por el material de aseo y bioseguridad enviado a los sitios de aplicación, básicamente porque fue insuficiente para los dos días de aplicación.
9. Los Delegados y Coordinadores de varios de los sitios de aplicación manifestaron a los auditores variadas recomendaciones que quedan consignadas en el apartado anterior para consideración y decisión del ICFES.
10. La aplicación en casa de los dos casos analizados presentó inconvenientes que dificultaron seriamente su ejecución. En uno de los casos no se realizó la prueba y en el otro se presentaron retrasos significativos.

7. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Como resultado del seguimiento realizado, se formulan las siguientes recomendaciones para la mejora permanente de la gestión de aplicación de pruebas en sitio:

1. Reconocer el buen desempeño de los delegados, coordinadores y jefes de salón que así lo ameritan. En particular, incentivar que los jefes de salón con experiencia puedan ascender a los cargos de coordinadores y que los coordinadores con experiencia puedan ascender como delegados. Lo indicado, para asegurar que los delegados son las personas con más experiencia y conocimiento de todo el proceso de aplicación en sitio.
2. Es conveniente verificar la rapidez con la cual son enviados los jefes de salón de reemplazo e implementar mecanismos que permitan que los reemplazos lleguen a los sitios en el menor tiempo posible. Igualmente, al enviar los suplentes para reemplazo de los jefes de salón debe verificarse que hayan cumplido con el requisito de la capacitación que el operador brinda.
3. Reiterar a los delegados, coordinadores y jefes de salón la importancia de una adecuada y completa señalización de los sitios de aplicación y, en particular, de la información de orientación consignada en los tableros de los salones.
4. Se recomienda tomar medidas para no continuar con los servicios de jefes de salón que incumplan los protocolos sobre uso de celulares y realizar otras actividades no permitidas para este rol durante el desarrollo de las pruebas.
5. Es importante que los delegados demuestren actitud y aptitud para realizar la labor, para lo cual sería conveniente realizar mejores filtros en el momento de designarlos, como el hecho que sea obligatorio que hayan participado como jefe de salón o coordinador en pruebas anteriores.
6. Optimizar la supervisión a las obligaciones del operador en relación con responder de manera oportuna las solicitudes y requerimientos de los delegados y personas que requieren su apoyo en los sitios de aplicación. Se debe entregar información clara a los delegados acerca de con quienes se pueden comunicar para obtener soporte y garantizar que dichos canales estén disponibles y sean atendidos en el menor tiempo posible. Adicionalmente, se deben tomar medidas y hacer seguimiento a las obligaciones de operador en cuanto al remplazo de manera inmediata de algún Coordinador o Jefe de Salón que no se presente a las instalaciones de los sitios de aplicación.



202130001966

Fecha Radicado: 2021-11-19 17:45:48.713



La educación
es de todos

Mineducación

7. Verificar que las cantidades de formatos y documentos que deban diligenciarse y que se envían a los sitios de aplicación sean suficientes.
8. Revisar que las cantidades de material de aseo y bioseguridad que se envía a los sitios de aplicación sea suficiente y esté en proporción a la cantidad de personas citadas en el sitio.
9. Analizar las recomendaciones específicas manifestadas por los Delegados de sitio entrevistados y tomar medidas para su atención, en caso de considerarse oportunas y viables.
10. Revisar los casos de aplicaciones de pruebas en casa para que la programación y ejecución de las mismas se ajuste a la realidad de los examinandos.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Huertas Villarraga, María del Pilar González Henao, Andrea Durán Lizcano, Yolanda Bernal Jiménez, Giovanni Mendieta Montealegre.

Revisó: Omar Urrea Romero.

Aprobó: Adriana Bello Cortés